

# COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

San Juan de Marcona, 19 de mayo de 2020

Marcobre, empresa titular del proyecto Mina Justa, tiene como eje principal a las personas preocupándonos por su seguridad y salud. Como parte de nuestro compromiso de brindar información, siguiendo rigurosamente nuestro Plan de Vigilancia, Prevención y Control, aprobado por el Ministerio de Energía y Minas, y el Ministerio de Salud, queremos informar las acciones preventivas adicionales a lo establecido por las autoridades, sin escatimar esfuerzos para seguir enfrentando al COVID-19.

Por ello, hemos decidido evaluar al 100% de trabajadores de Mina Justa con pruebas rápidas por segunda vez y pruebas moleculares. Cabe resaltar que la primera toma de pruebas rápidas se realizó previa movilización a Mina Justa y con el resultado negativo se autorizaba su traslado al proyecto. Estas pruebas rápidas y moleculares incluyen a los trabajadores de Marcobre, así como a todo el personal de las empresas contratistas del proyecto, por lo que se ha tomado la decisión de ejecutar una paralización total de actividades e inmovilización de personal, hasta culminar con este proceso. Al momento se ha completado el 100% de la segunda ronda de pruebas rápidas a todo el personal de Mina Justa cuyo resultado ha sido 128 casos positivos asintomáticos, es decir no presentan síntomas de fiebre, dolor de cabeza o congestión respiratoria, más 1 caso con síntomas detectado fuera de la unidad minera y que fue trasladado al hospital de Ica. Estos casos representan al 7% del universo total del proyecto y se encuentran en una zona de aislamiento con todas las medidas de seguridad y cumpliendo la cuarentena obligatoria.

Adicionalmente, se ha completado la evaluación con pruebas moleculares al 100% de todo el personal que se encuentra en Mina Justa y estamos a la espera de los resultados para comunicarlo oportunamente. Para esta acción adicional, hemos contado con la participación de 15 especialistas de salud de Clínica Internacional.

En un esfuerzo de mayor atención a nuestros colaboradores, haremos una segunda toma de pruebas moleculares luego de cuatro días, lo que nos obliga a mantener una cuarentena rigurosa de cuidado y protección a los trabajadores, hasta recibir los resultados de estas pruebas.

Estas medidas adicionales a lo que señalan las autoridades nos permitirán identificar el estado real de nuestros trabajadores respecto del COVID-19 y actuar más allá de lo señalado en nuestro Plan de Vigilancia, Prevención y Control.

De manera simultánea, se han establecido las medidas de contención para salvaguardar al resto de trabajadores que se encuentran en campamento, ejecutando controles y medidas de prevención que recomiendan las autoridades nacionales. Estas acciones también incluyen el uso obligatorio de mascarillas, el distanciamiento social establecido y el lavado constante de manos.

Asimismo, anunciaremos nuestro reinicio de actividades de forma oportuna e invocamos a nuestros vecinos para que juntos sigamos dándole la batalla a esta pandemia, cumpliendo con todas las recomendaciones y normativas que nuestras autoridades vienen disponiendo para velar por la seguridad de todos los peruanos.

Reforzamos nuestro compromiso al igual que el del sector minero, en sumarnos a la lucha contra la pandemia, identificando casos positivos en todo el país, aislándolos, velando por su cuidado y contribuyendo con donaciones en nuestras zonas de influencia para que juntos sigamos dándole batalla al COVID-19.

En Mina Justa Yo me cuido, Tú me cuidas. Nos cuidamos entre todos.

Marcobre S.A.C.

